

## **ANÁLISIS DE SECTOR**

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**

### **OBJETO CONTRACTUAL:**

**Adquisición de materiales de formación para los programas de titulación regular (áreas de: I. ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL; II. LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS; III. GASES INDUSTRIALES; IV. CNC; V. AUTOMOTRIZ; VI. ARTICULACIÓN CON LA MEDIA; VII. SOFTWARE SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA; VIII. ELECTRICIDAD; IX. SOLDADURA; X. MECATRÓNICA; XI. TELECOMUNICACIONES; XII. AL XIV. TECNOACADEMIA) del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2026.**

**CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN  
SENA REGIONAL TOLIMA  
2026**

### 1. Objeto:

Adquisición de materiales de formación para los programas de titulación regular (áreas de: I. ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL; II. LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS; III. GASES INDUSTRIALES; IV. CNC; V. AUTOMOTRIZ; VI. ARTICULACIÓN CON LA MEDIA; VII. SOFTWARE SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA; VIII. ELECTRICIDAD; IX. SOLDADURA; X. MECATRÓNICA; XI. TELECOMUNICACIONES; XII. AL XIV. TECNOACADEMIA) del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2026.

### 2. Clasificación UNSPSC:

Los códigos UNSPSC se encuentran señalados para la totalidad de ítems a contratarse al interior de cada uno de los 14 lotes que se publican al interior del presente proceso en el punto 1.4 del formato de estudios previos.

### 3. Análisis del mercado:

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

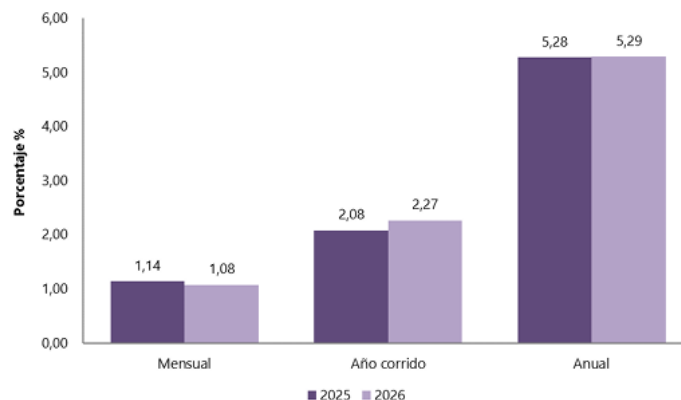
El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	<b>1,08</b>	2,08	<b>2,27</b>	5,28	<b>5,29</b>

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

## 1. RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2026

### 1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

#### 1.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

**Fuente:** DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

#### 1.1.2. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Febrero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

**Fuente:** DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 2. RESULTADO AÑO CORRIDO

### 2.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y Subclases

#### 2.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

**Fuente:** DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

### 2.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido  
Por principales subclases  
Febrero 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 3. RESULTADO ANUAL

### 3.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

#### 3.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual  
Según divisiones de gasto  
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

**3.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año**

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual  
Por principales subclases  
Febrero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## PIB en 2025

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025<sup>pr</sup> respecto al año 2024<sup>p</sup> (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024<sup>p</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

## PIB en 2026

En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup> (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece

9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Explotación de minas y canteras crece 17,7%. • Actividades financieras y de seguros crece 5,2%. • Industrias manufactureras crece 4,2%.

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento a precios corrientes  
Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -I	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>4</sup>	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	11,1	4,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>6,5</b>	<b>2,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>5,9</b>	<b>2,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

## Valor agregado por actividad económica

### Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025<sup>pr</sup>, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024<sup>p</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Cuarto trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes <sup>2</sup>	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	<b>3,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

### Explotación de minas y canteras<sup>5</sup>

Para el año 2025<sup>Pr</sup>, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024<sup>P</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024<sup>P</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.

- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

**Tabla 3. Explotación de minas y canteras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Cuarto trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural <sup>2</sup>	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>-6,2</b>	<b>-2,9</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

### Comercio al por mayor y al por menor<sup>8</sup>

Para el año 2025<sup>Pr</sup>, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024<sup>P</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024<sup>P</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Cuarto trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>4,6</b>	<b>3,4</b>	<b>1,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

## VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

### Salario Mínimo

La variación del salario mínimo también influye en las perspectivas económicas del país toda vez que, al finalizar cada año, se realiza la discusión sobre el incremento de este, negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y el gobierno.

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (smlmv) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL	AUXILIO DE TRANSPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL
2026	\$1.750.905	23%	\$249.095	24.5%
2025	\$1.423.500,00	9.53%	\$200.000,00	23,45%
2024	\$1.300.000,00	12.00%	\$162.000,00	15.00%

2023	\$1.160.000,00	16,00%	\$140.000,00	16,00%
2022	\$1.000.000,00	10,07%	\$117.172,00	10,07%
2021	\$908.526,00	3,50%	\$106.454,00	3,50%
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%

## ANALISIS REGULATORIO

- Constitución Política
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura"
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura"
- Ley 119 de 1994 "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".
- DECRETO 249 DE 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA". artículo 27 numeral 21, dispone:

**"Artículo 27. Funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral. Son funciones de las Subdirecciones de los Centros de formación Profesional Integral: (...) 21. Arbitrar y ejecutar los recursos que se generen por la venta de bienes y servicios producidos en el respectivo Centro, a través de una cuenta independiente, con una contabilidad que refleje los ingresos y egresos de la misma; estos recursos deberán ser utilizados exclusivamente por cada Centro de Formación Profesional integral para: adquisición de materiales para formación, para el mantenimiento de los equipos utilizados para tal fin y para la adquisición de insumos para la explotación agropecuaria". (Negrilla y subraya fuera del texto original)**

- ACUERDO 8 DE 1984 "Por el cual se imparte autorización al director general del SENA para la reorganización del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción "F.I.C."

**"ARTICULO 1o. El SENA, como administrador del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción "F.I.C.", con la asesoría de la Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL, tendrá a su cargo el recaudo, manejo y control de los recursos asignados por la Ley al mismo, y los destinará para el cumplimiento de los siguientes objetivos: // 2. Adquisición y producción de material didáctico, impresos y audiovisuales para el sector de la Construcción. (...)" (Subrayas**

**fuera del texto original).**

- Circular 3-2024-000067 de 8 de marzo de 2024 “Lineamientos para la salida de materiales de formación de los centros de costo a nivel nacional”

(...)

**Material de Formación:** Todo recurso que sea consumible o utilizable durante el proceso de formación. Todo aquel material requerido en cualquier de las fases de desarrollo de proyectos productivos, sea para beneficio del mismo aprendiz, o de un tercero que se constituya como cliente o beneficiario del proyecto, se denomina material de formación

### **3.2 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO**

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector Secundario

#### **3.1. DESEMPEÑO DEL SECTOR:**

El sector secundario en Colombia, que abarca la industria manufacturera, ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años.

A continuación, se presenta un análisis de la adquisición de bienes de industria, mecánica y sistemas informáticos en Colombia, junto con algunas cifras y tendencias para el año 2025.

- Tendencias y Desafíos
- Digitalización y Automatización:

La industria colombiana está adoptando tecnologías como la inteligencia artificial, el Internet de las cosas (IoT) y la robótica para mejorar la eficiencia y productividad.

- \*Sostenibilidad y Eficiencia Energética\*:

Las empresas están buscando reducir su huella de carbono y mejorar la eficiencia energética en sus procesos productivos.

- \*Globalización y Competencia\*:
- La competencia global está aumentando, lo que obliga a las empresas colombianas a innovar y mejorar su competitividad.

- Comportamiento del Mercado en 2025:

\*Crecimiento de la Industria Manufacturera\*:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la industria manufacturera en Colombia creció un 4,5% en 2022 y se espera un crecimiento similar para 2025.

\*Inversión en Tecnología\*:

La inversión en tecnología y sistemas informáticos está aumentando en la industria colombiana, con un enfoque en la automatización y la digitalización de procesos.

\*Demanda de Bienes de Industria y Mecánica\*:

La demanda de bienes de industria y mecánica está creciendo en sectores como la construcción, la minería y la agricultura.

- Cifras y Estadísticas

\*Producción Industrial\*:

La producción industrial en Colombia creció un 3,5% en 2022, según el DANE.

\*Inversión en Tecnología\*:

La inversión en tecnología y sistemas informáticos en la industria colombiana se estima en alrededor

de \$1.500 millones de dólares en 2022.

\*Exportaciones de Bienes de Industria y Mecánica\*: Las exportaciones de bienes de industria y mecánica en Colombia alcanzaron los \$3.200 millones de dólares en 2022, según el DANE <sup>1</sup>.

En síntesis, el sector secundario en Colombia está experimentando un crecimiento significativo, impulsado por la digitalización, la automatización y la inversión en tecnología. La demanda de bienes de industria y mecánica está creciendo en sectores clave, y se espera un crecimiento similar para 2025. Sin embargo, las empresas deben enfrentar desafíos como la competencia global y la necesidad de mejorar la sostenibilidad y la eficiencia energética.

El sector secundario es el sector de la industria que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo,<sup>1</sup> o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

El sector secundario está comprendido por varios subsectores, tales como la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía. El sector secundario de la economía está compuesto por la industria manufacturera. Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos. Por ejemplo, el acero se puede usar para fabricar automóviles. Los carpinteros toman la madera y hacen casas, muebles o gabinetes. No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos. Las empresas semimanufactureras producen partes que se usan en otros productos que requieren de muchas etapas de producción, como los automóviles.

La industria, subsector al que pertenece el objeto contractual a contratarse, es una actividad cuyo propósito es transformar las materias primas en productos elaborados, semielaborados o super elaborados, utilizando una fuente de energía. Para su desarrollo la industria necesita materiales, maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas por su especialización laboral. Existen diferentes clases de industrias en virtud del propósito ético fundacional de su actividad (ecológicas: fundamentos ecologistas) y tipos que la demarcan en ámbitos sectoriales según sean los productos que fabrican.

La Revolución Industrial, a su vez, surgió de la transición del capitalismo comercial hacia el capitalismo industrial de la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>5</sup> En un primer momento, se basó en el vapor, <sup>6</sup> el carbón y el hierro, pero a partir de 1860 surgió la Segunda Revolución Industrial, empleando acero, electricidad y productos químicos y, al mismo tiempo, se convirtió en capitalismo financiero.<sup>56</sup> A partir de 1970 se produce la Tercera Revolución Industrial, con el desarrollo de la informática<sup>7</sup>.

Fuentes: Sector Secundario (17 de febrero de 2025), en Wikipedia [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sector\\_secundario&oldid=165475957](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sector_secundario&oldid=165475957) ("Sector secundario" 2025)

#### **4. ESTUDIO DE MERCADO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

La Entidad considera llevar a cabo el presente proceso de contratación, bajo el desarrollo de los principios de selección objetiva y con garantía de igualdad y economía, para contratar la adquisición de materiales de formación regular para la vigencia 2026.

##### **4.1. Estudio de la Demanda**

La necesidad descrita en el presente documento y en los estudios previos que lo soportan es una necesidad recurrente para la entidad; en consecuencia, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en vigencias anteriores, ha contratado necesidades como la aquí expuesta a través de procesos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, los cuales fueron estudiados y planeados de acuerdo con los precios del mercado, proceso publicado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (Microsoft

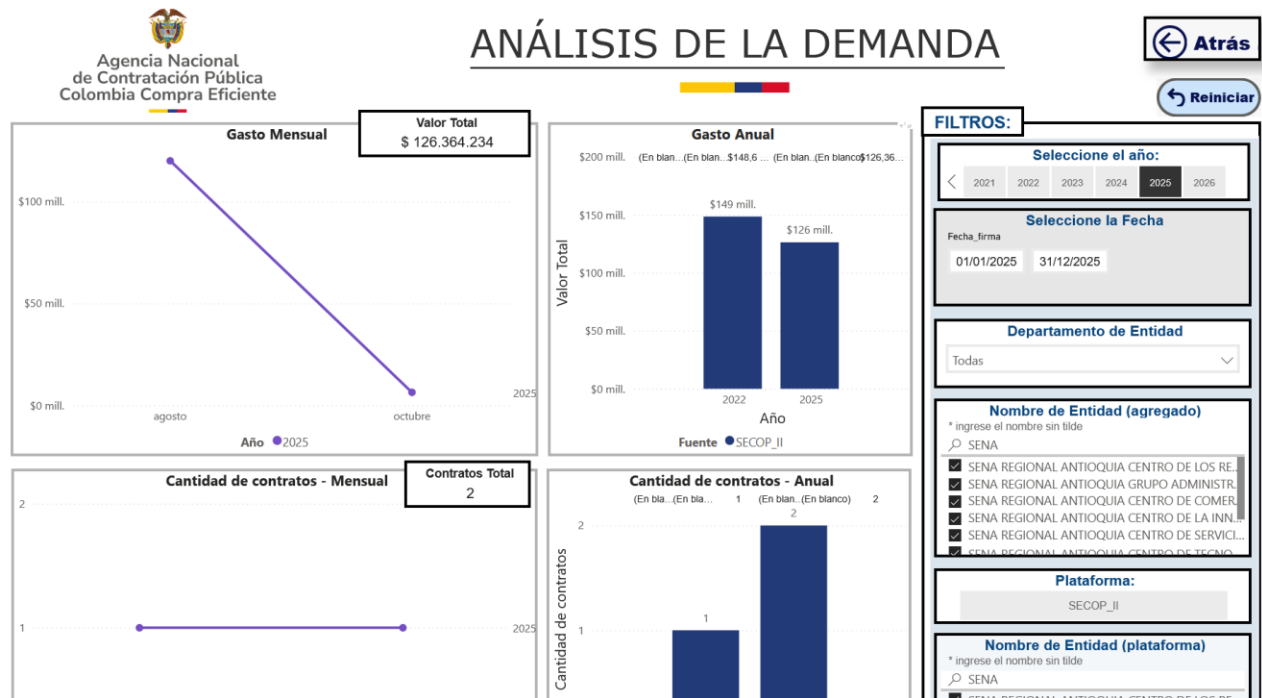
Power BI).

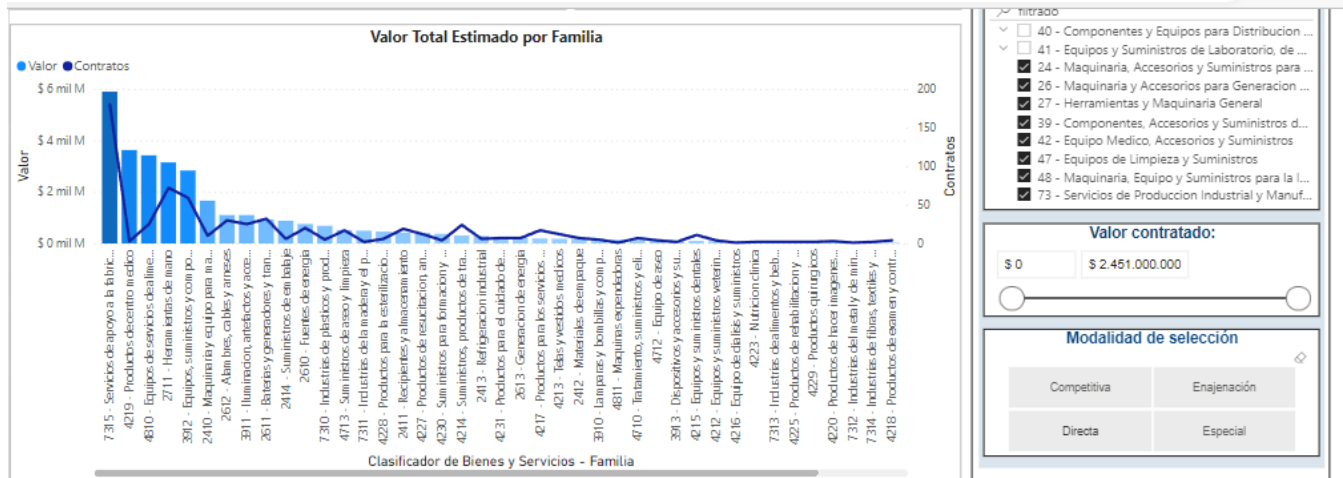
Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en esta y en vigencias anteriores por otros Centros de Formación, teniendo en cuenta el servicio objeto de este proceso contractual, en atención a la naturaleza del objeto, procesos publicados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) tal con se observa a continuación:

Número de Proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta / Contrato Número	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Valor del Contrato
SASI-CIC-9226-420-2025	SENA REGIONAL TOLIMA	CO1.PCCNTR.7925566 CO1.PCCNTR.7925643 CO1.PCCNTR.7925477 CO1.PCCNTR.7925645	Adquisición de materiales de formación para los programas de titulación regular (áreas de: I. Mecánica Automotriz y Motocicletas; II. Mecánica industrial; III. Telecomunicaciones; IV. Software y Sistemas Telemáticos; V. Sistemas Solares Fotovoltaicos; VI. Mecatrónica y automatización; VII. química y ambiental; VIII. contenidos digitales; IX. Mecanizado; y X. Soldadura) del Centro del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2025.	TOLIMA	\$57.467.869 \$126.170.000 \$39.721.000 \$25.420.000
SASI-CLD-CCS-0001-2025	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	CO1.PCCNTR.7965898	SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACION PARA EL ÁREA DE COCINA (LOTE 1), PANADERÍA (LOTE 2), DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN (REGULAR, ARTICULACION CON LA MEDIA, POBLACIÓN VÍCTIMA, CAMPESENA Y PRODUCCIÓN DE CENTROS) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CALDAS.	CALDAS	\$187.104.767
SASI-CIC-9226-420-2025	SENA REGIONAL TOLIMA – CENTRO DE INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN	CO1.PCCNTR.7925477 CO1.PCCNTR.7925566 CO1.PCCNTR.7925643 CO1.PCCNTR.7925645	Adquisición de materiales de formación para los programas de titulación regular (áreas de: I. Mecánica Automotriz y Motocicletas; II. Mecánica industrial; III. Telecomunicaciones; IV. Software y Sistemas Telemáticos; V. Sistemas Solares Fotovoltaicos; VI. Mecatrónica y automatización; VII. química y ambiental; VIII. contenidos digitales; IX. Mecanizado; y X. Soldadura) del Centro del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2025.	TOLIMA	39.721.000 COP 52.850.000 COP 126.170.000 COP 25.420.000 COP
SASI-CLD-CAI-001-2024	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	CO1.PCCNTR.6341783 CO1.PCCNTR.6342223 CO1.PCCNTR.6342228 CO1.PCCNTR.6342241	Materiales de Formación Regular Centro de Automatización Industrial Regional Caldas (Presentación de oferta)	CALDAS - MANIZALEZ	\$ 147.237.066
SASI-TLM-CIC-9226-468-2024	SENA REGIONAL	CO1.PCCNTR.6545444	COMPRA MATERIALES REGULAR	TOLIMA - IBAGUÉ	\$ 371.033.757

	L TOLIMA - CENTRO DE INDUSTRI A Y CONSTRU CCIÓN	CO1.PCCNTR.65454 76 CO1.PCCNTR.65457 14 CO1.PCCNTR.65457 49 CO1.PCCNTR.65454 37			
--	---	--	--	--	--

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en el 2026:



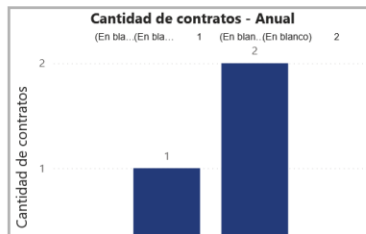
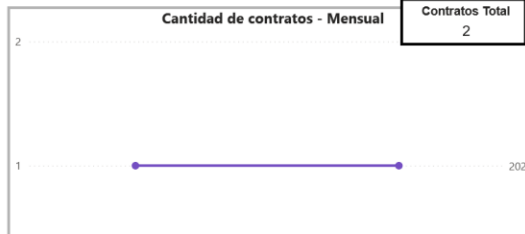
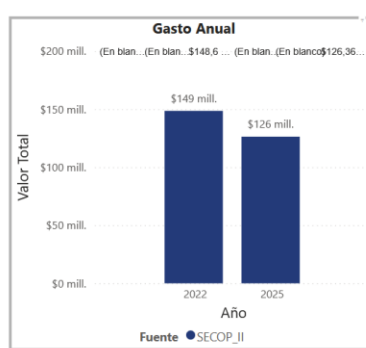
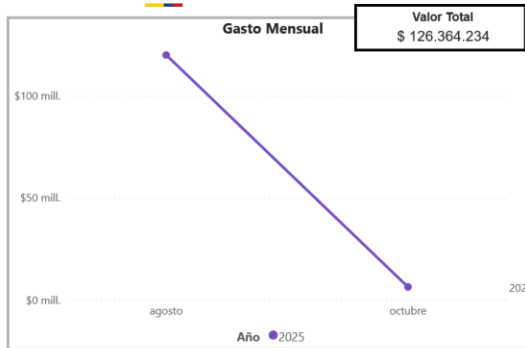


Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2022			2023			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
	7315 - Servicios de apoyo a la fabricacion	169	\$ 5.275.095.433	16,56%	11	\$ 620.030.523	1,95%	180	\$ 5.895.125.956
	4219 - Productos de centro medico	2	\$ 2.907.960.000	9,13%	1	\$ 721.415.247	2,26%	3	\$ 3.629.360.247
	4810 - Equipos de servicios de alimentacion para instituciones	22	\$ 3.362.239.355	10,56%	3	\$ 60.692.780	0,19%	25	\$ 3.422.932.135
	2711 - Herramientas de mano	64	\$ 2.923.024.349	9,18%	8	\$ 226.590.681	0,71%	72	\$ 3.149.615.030
	3912 - Equipos, suministros y componentes electricos	43	\$ 2.054.919.283	6,45%	16	\$ 778.260.878	2,44%	59	\$ 2.833.180.161
	2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	8	\$ 1.578.142.092	4,95%	2	\$ 84.955.483	0,27%	10	\$ 1.663.097.575
	2612 - Alambres, cables y arneses	23	\$ 677.077.134	2,13%	7	\$ 426.502.815	1,34%	30	\$ 1.103.579.949
	3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	20	\$ 503.244.038	1,58%	5	\$ 600.011.726	1,88%	25	\$ 1.103.265.764
	2611 - Baterias v generadores v transmision de energia cinetica	29	\$ 867.062.553	2,72%	3	\$ 65.357.324	0,21%	32	\$ 932.420.877

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



**FILTROS:**

**Seleccione el año:** 2021 2022 2023 2024 2025 2026

**Seleccione la Fecha**

Fecha\_firma: 01/01/2025 31/12/2025

**Departamento de Entidad**

Todas

**Nombre de Entidad (agregado)**

\* ingrese el nombre sin tildes

SENA

- SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RE...
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTR...
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE COMER...
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LA INN...
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICI...
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE TECNO...

**Plataforma:**

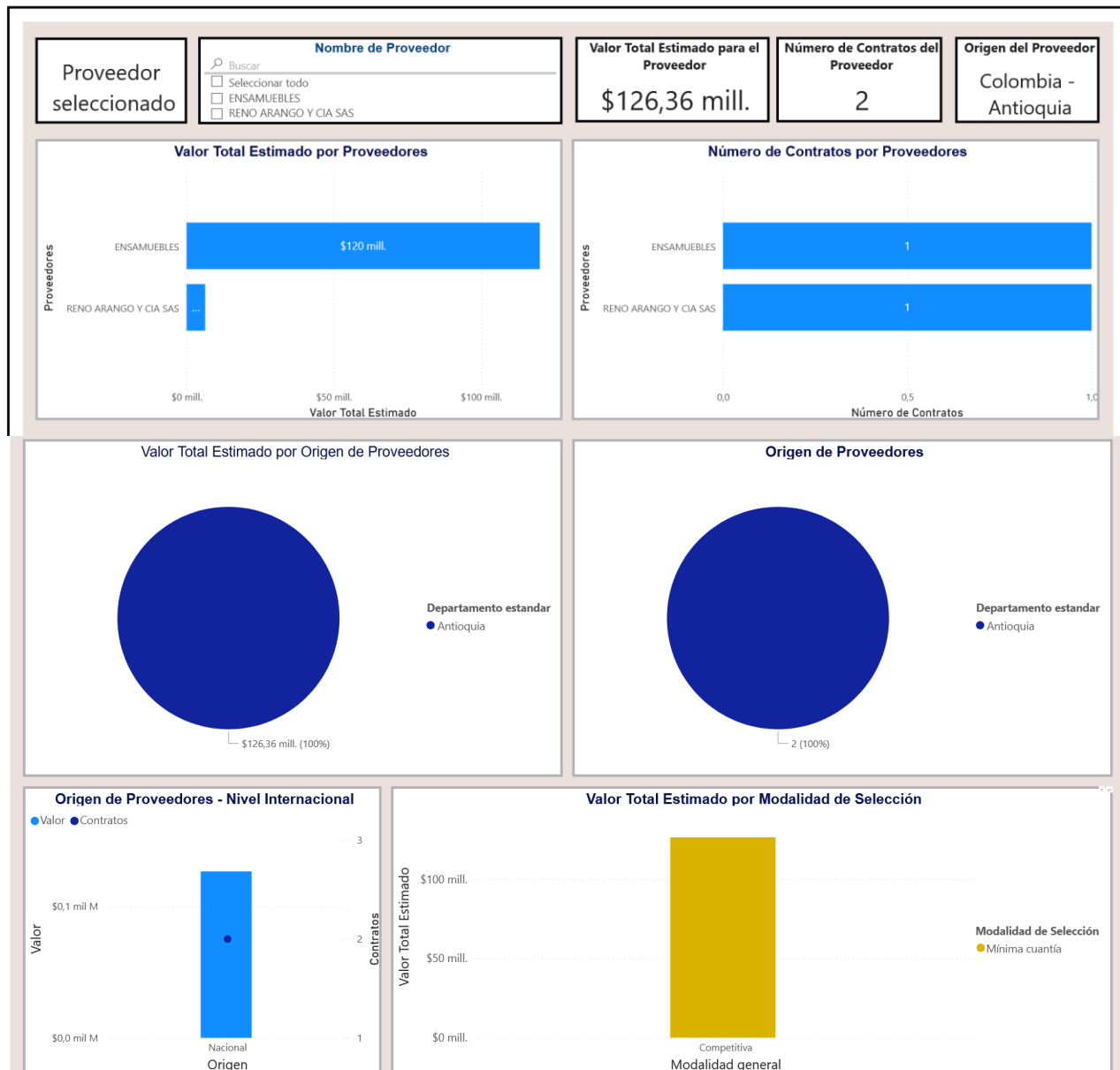
SECOP\_II

**Nombre de Entidad (plataforma)**

\* ingrese el nombre sin tildes

SENA

- SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RE...



#### 4.1.1. Análisis de la Oferta

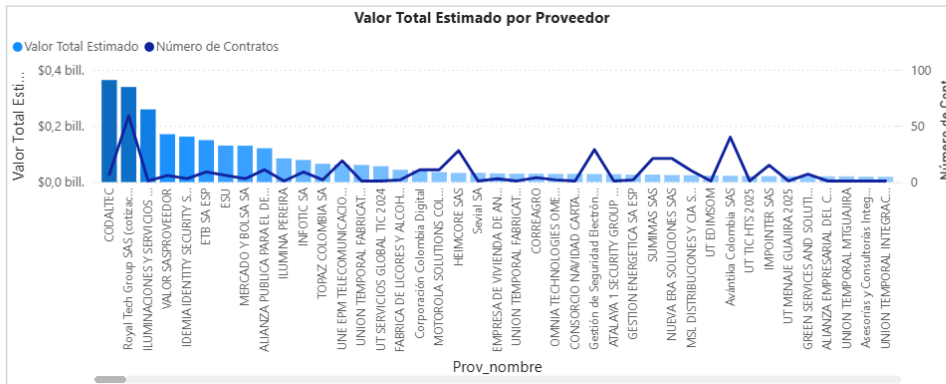
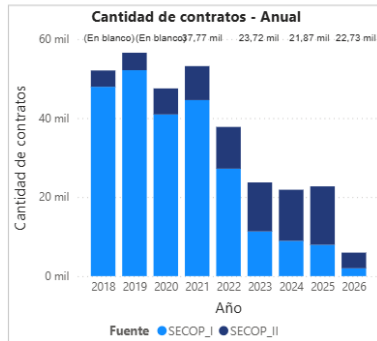
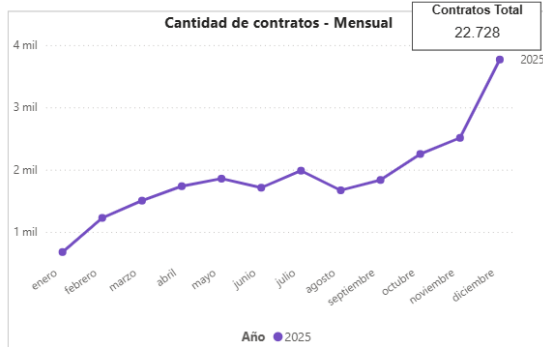
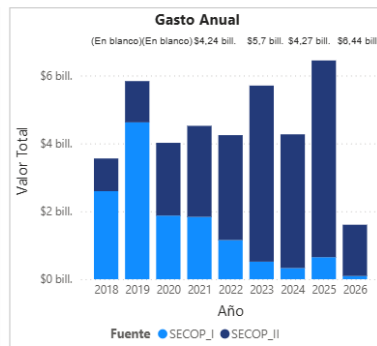
Para este proceso, se publicó la solicitud de información a proveedores con a través de la plataforma del SECOP II, invitando a proveedores a presentar cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, para lo cual, a través de la plataforma SECOP II y con el apoyo del comité estructurador, se obtuvieron las cotizaciones indicadas en el anexo No. 2 – análisis de precios y cotizaciones realizado para cada lote, análisis los cuales forman parte integral del presente documento y de los estudios previos.

De igual manera dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II y de acuerdo con la información que se filtró, se puede observar que existe pluralidad de posibles proveedores según resultados entregados por el clasificador de bienes y servicios en el segmento acordes a los segmentos a contratarse así:

# ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



#### FILTROS:

**Seleccione el año:**  
 2021 2022 2023 2024 **2025** 2026

**Seleccione la Fecha:**  
 Fecha\_firma: 01/01/2020 - 31/12/2025

**Seleccione una categoría:**  
 (Segmento / Familia / Clase)  
 FILTRADO  
 40 - Componentes y Equipos para Distribución ...  
 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...  
 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...  
 23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura...  
 32 - Componentes y Suministros Electrónicos  
 39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...  
 43 - Difusión de Tecnologías de Información y T...  
 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros  
 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la ...  
 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...

**Filtro de Departamento - Proveedor:**  
 Departamento estándar  
 Buscar  
 Seleccionar todo  
 Amazonas  
 Antioquia  
 Arauca  
 Atlántico  
 Bolívar  
 Boyacá

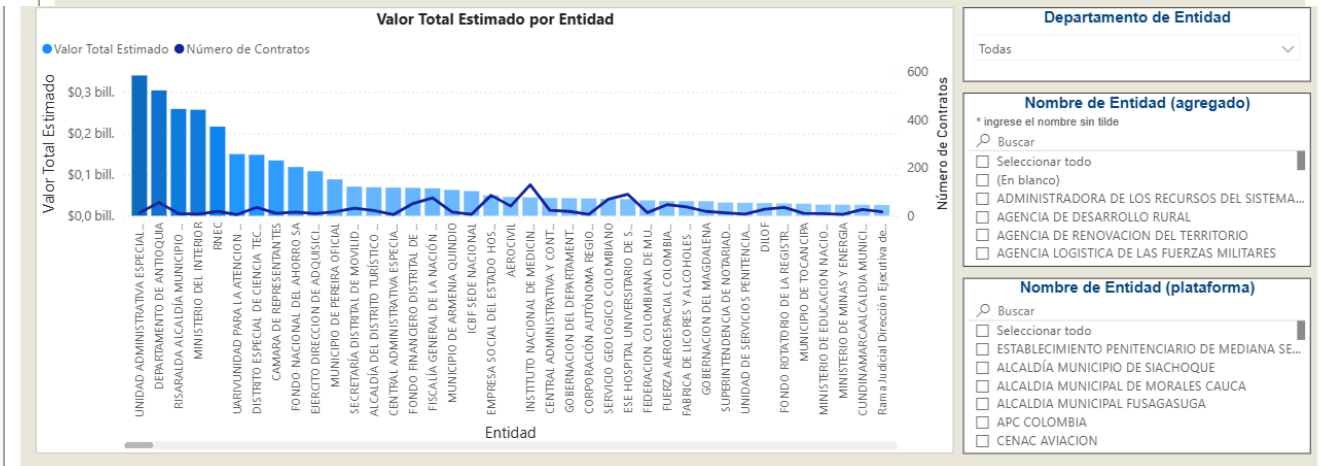
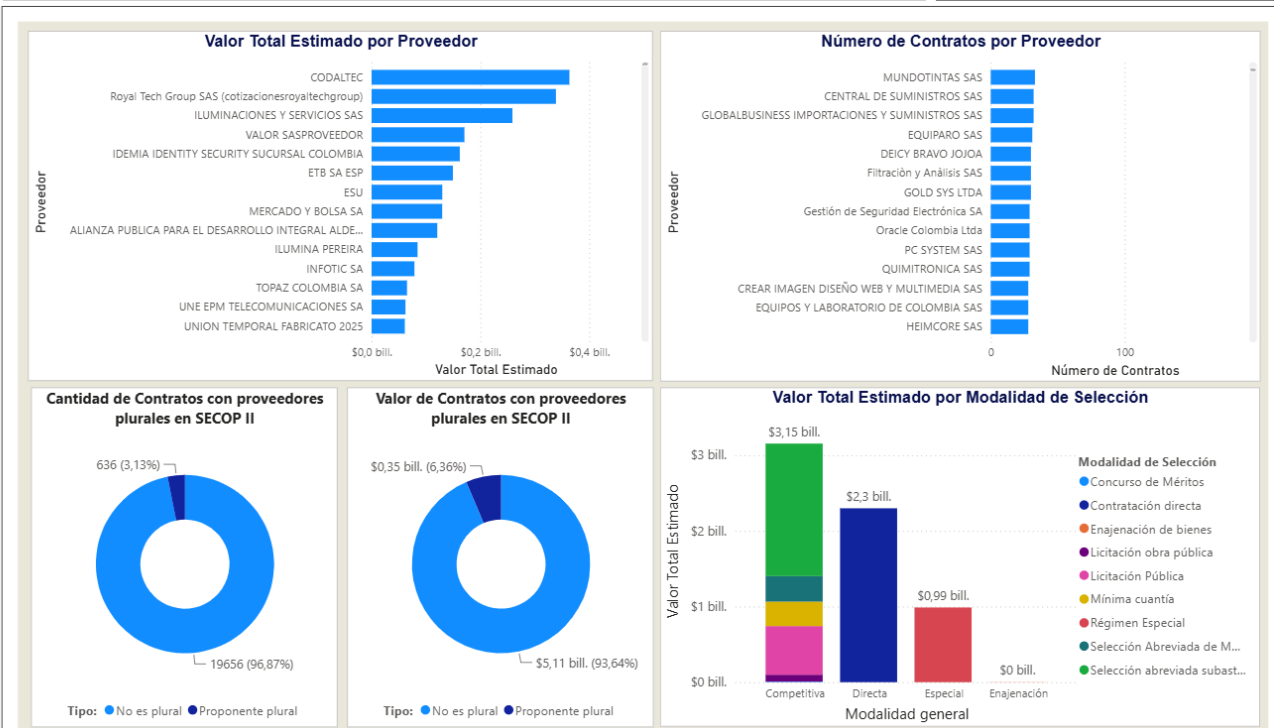
**Plataforma:**  
 SECOP\_I SECOP\_II

ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC  
 ALFA CORP SAS  
 AUDINCO LTDA

**Documento de Proveedor (Plataforma)**  
 Buscar  
 Seleccionar todo  
 000000

**Valor contratado:**  
 \$0 \$1.006.214.692.327

**Modalidad de selección**  
 Competitiva  Enajenación  
 Directa  Especial



### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1110	Minerales, minerales metálicos y metales	65	\$5.319.325.772	0,08%	65	\$5.319.325.772	0,08%
1111	Tierra y piedra	327	\$46.534.180.081	0,72%	327	\$46.534.180.081	0,72%
1112	Productos no comestibles de planta y silvicultura	144	\$24.374.139.073	0,38%	144	\$24.374.139.073	0,38%
1113	Productos animales no comestibles	32	\$5.481.500.823	0,09%	32	\$5.481.500.823	0,09%
1114	Chatarra y materiales de desecho	14	\$454.295.634	0,01%	14	\$454.295.634	0,01%
1115	Fibra, hilos e hilados	95	\$31.955.416.574	0,50%	95	\$31.955.416.574	0,50%
1116	Tejidos y materiales de cuero	135	\$117.898.042.774	1,83%	135	\$117.898.042.774	1,83%
1117	Aleaciones	3	\$821.699.846	0,01%	3	\$821.699.846	0,01%
1118	Óxido metálico	1	\$1.194.462	0,00%	1	\$1.194.462	0,00%
1119	Desechos metálicos y chatarra	43	\$2.748.750.984	0,04%	43	\$2.748.750.984	0,04%
2310	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	42	\$2.230.992.068	0,03%	42	\$2.230.992.068	0,03%
2312	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	59	\$29.184.585.734	0,45%	59	\$29.184.585.734	0,45%
2313	Maquinaria y equipos lapidarios	4	\$213.335.451	0,00%	4	\$213.335.451	0,00%
2314	Maquinaria de reparación y accesorios para marroquinería	11	\$12.147.508.633	0,19%	11	\$12.147.508.633	0,19%
<b>Total</b>		<b>22728</b>	<b>\$6.443.960.929.002</b>	<b>100,00%</b>	<b>22728</b>	<b>\$6.443.960.929.002</b>	<b>100,00%</b>

Que dentro de los elementos que se observan en las imágenes anteriores, se puede determinar la cantidad de contratos con MiPymes en el SECOP II, cantidad de contratos con proveedores plurales con SECOP II, valor de los contratos con proveedores SECOP II y valor total estimado de la contratación con la entidad para ese sector.

Ahora bien, Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Industria y Construcción SENA Regional - Tolima, realizó el correspondiente análisis y se encuentran como posibles proveedores a nivel departamental y nacional los siguientes:

- COMERCIALIZADORA CDT S.A.S
- SUMINISTRO, LOGISTICA & CONSULTORIA S.A.S
- GARNICA INVERSIONES
- JE ASOCIADOS S.A.S
- ARKETIP GROUP SAS
- DISPAPELES
- PAPELERIA LA COMUNA
- ANGOLFRIOS
- TECNI SOLUCIONES
- VISUAL DIDACTICA.EDU S.A.S
- APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S
- SOLUCIONES SCM S.A.S
- SUMIGER
- GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
- INTERSUMINISTROS G&J
- Entre otros.

### 3.6 Acuerdos Comerciales:

En observancia del artículo 2.2.1.2.4.1.1, del Decreto 1082 de 2015 y siguientes, la entidad procede a realizar el análisis de aplicabilidad de acuerdos comerciales para el presente proceso:

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	NO	NO
	Guatemala	NO	SI	NO	NO
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	NO

**Nota.** De conformidad con el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN publicado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y aplicadas las cuatro reglas allí dispuestas para realizar el análisis de aplicabilidad y procedencia de los acuerdos comerciales vigentes aplicables al presente proceso conforme al resumen consolidado en la tabla que antecede, resultan aplicables los acuerdos comerciales de Alianza Pacífico (chile y México), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos y México.

Se expide en la ciudad de Ibagué - Tolima, a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.

  
**Norma Constanza Salazar Torres**  
 Subdirector (E) Centro de la Industria y Construcción

Elaboró: Miguel Angel Sotomayor Segrera – Profesional G09

